

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERIA
JUNTA DIRECTIVA
ASUNTOS ESTUDIANTILES**

ACTA No. 6 - 2020

En la ciudad de Guatemala, siendo las DIECISEIS horas con CERO minutos, del día TRECE de ABRIL del año DOS MIL VEINTE, se reunieron para celebrar sesión de Junta Directiva, los señores:

Ingeniera AURELIA ANABELA CORDOVA ESTRADA	DECANA
Ingeniero JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RIVERA	VOCAL PRIMERO
Ingeniero MARIO RENATO ESCOBEDO MARTÍNEZ	VOCAL SEGUNDO
Ingeniero JOSE MILTON DE LEON BRAN	VOCAL TERCERO
Bachiller CHRISTIAN MOISÉS DE LA CRUZ LEAL	VOCAL CUARTO
Bachiller KEVIN VLADIMIR ARMANDO CRUZ LORENTE	VOCAL QUINTO
Ingeniero HUGO HUMBERTO RIVERA PÉREZ	SECRETARIO ACADEMICO

PUNTO PRIMERO: ASUNTOS ESPECIFICOS.

- 1.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, AXEL SMAYLIE LOPEZ XUM**, Registro académico. 201246079 y CUI 2635017521001, en la que textualmente dice: “
Solicito un cambio de oportunidad del curso de MATEMÁTICA INTERMEDIA 3 para el primer semestre 2020, para asignarme con la Ingeniera Ericka Cano en la sección G
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0114	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 3	G

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **AXEL SMAYLIE LOPEZ XUM**, **ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **MATEMÁTICA INTERMEDIA 3 (114)** sección "**G**" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio. **TERCERO.** Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, DYLAN ALEXANDER CRUZ MUÑOZ**, Registro académico. 201612354 y CUI 2988436090101, en la que textualmente dice: “

Señores Junta Directiva, por este medio solicito cambio de oportunidad del curso de Balance de Masa y Energía (410) para el primer semestre 2020, para asignarme con el ingeniero Jorge Godínez en la sección "C"
".

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0410	BALANCE DE MASA Y ENERGIA	C

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DYLAN ALEXANDER CRUZ MUÑOZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **BALANCE DE MASA Y ENERGÍA (410)** sección "C" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

1.3 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, BRANDON LEONEL SIEKAWIZZA ARRIOLA**, Registro académico. 201403545 y CUI 2515117230101, en la que textualmente dice: "

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de MECÁNICA DE FLUIDOS, para asignarme en la sección "R" con el ingeniero Víctor López.

".

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0250	MECANICA DE FLUIDOS	R

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **BRANDON LEONEL SIEKAWIZZA ARRIOLA, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **MECÁNICA DE FLUIDOS (250)** sección "R" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

1.4 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, ASHLIE ESTEPHANIE TEJADA SALAZAR**, Registro académico. 201408469 y CUI 3001252160101, en la que textualmente dice: "
Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de FÍSICA BÁSICA, para asignarme en la sección "R" con el ingeniero Luis Adolfo de León.

".

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0147	FISICA BASICA	R

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ASHLIE ESTEPHANIE TEJADA SALAZAR, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **FÍSICA BÁSICA (147)** sección "R" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.5 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, CARLOS ALEJANDRO ZAMORA REYNOSO**, Registro académico. 201408468 y CUI 3048594000116, en la que textualmente dice:

" Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de FÍSICA BÁSICA, para asignarme en la sección "R" con el ingeniero Luis de León.

".

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0147	FISICA BASICA	R

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CARLOS ALEJANDRO ZAMORA REYNOSO, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **FÍSICA BÁSICA (147)** sección "R" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.6 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, GARY STEPHEN GIRÓN MOLINA**, Registro académico. 201403997 y CUI 2954728550101, en la que textualmente dice: "

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de ORGANIZACIÓN DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2 , para asignarme en la sección "B-" con el ingeniero Edgar Saban.

".

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0781	ORG DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2	B-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **GARY STEPHEN GIRÓN MOLINA, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **ORGANIZACIÓN DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2 (781)** sección "B-" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS.**

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.7** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, WERNNER MCLONY DE JESUS GARCIA XON**, Registro académico. 201807006 y CUI 3103991220701, en la que textualmente dice: “
Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de **TÉCNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN**, para asignarme en la sección "R" con el ingeniero Edgar Laj.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0005	TECNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION	R

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **WERNNER MCLONY DE JESUS GARCIA XON, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **TÉCNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN (005)** sección "R" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS.**

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.8** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, JORGE LUIS ASTURIAS HERNÁNDEZ**, Registro académico. 201403856 y CUI 2922522770101, en la que textualmente dice: “
Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de **VÍAS TERRESTRES**, para asignarme en la sección "N+" con el ingeniero Jorge Arevalo, así mismo, necesito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre del curso **INGENIERÍA SANITARIA** sección "P" con el Ing. Norman Sigui.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0550	VIAS TERRESTRES 1	N+
0280	INGENIERIA SANITARIA 1	P

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JORGE LUIS ASTURIAS HERNÁNDEZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea de los cursos **VÍAS TERRESTRES 1 (550)** sección "N+" e **INGENIERÍA SANITARIA 1 (280)** sección "P" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

1.9 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JENNY SHARAI MONTENEGRO CONTRERAS**, Registro académico. 201318664 y CUI 2775711620101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de ORGANIZACIÓN DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2, para asignarme en la sección "B+" con el ingeniero Erick Navarro.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0781	ORG DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2	B+

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JENNY SHARAI MONTENEGRO CONTRERAS, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **ORGANIZACIÓN DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2 (781)** sección "B+" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

1.10 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JOSÉ ANDRÉS GUERRERO ALEMÁN**, Registro académico. 201612366 y CUI 3002195200101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de SOCIAL HUMANÍSTICA 1, para asignarme en la sección "Q" con el Lic. Efrain Moratalla, así mismo, cambio de oportunidad para el curso de FÍSICA BÁSICA para asignarme en la sección "D+" con el Ing. Rodolfo Quiroa

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0017	AREA SOCIAL HUMANISTICA 1	Q
0147	FISICA BASICA	D+

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSÉ ANDRÉS GUERRERO ALEMÁN, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea de los cursos **SOCIAL HUMANÍSTICA 1 (017)** sección "Q" y **FÍSICA BÁSICA (147)** sección "B+" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.11** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, EDGAR ISRAEL PACAY VASQUEZ**, Registro académico. 201113961 y CUI 2310850011601, en la que textualmente dice: “
Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de ELECTRÓNICA 6, para asignarme en la sección "N" con el ingeniero Rony Hernández.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0249	ELECTRONICA 6	N

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EDGAR ISRAEL PACAY VASQUEZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **ELECTRÓNICA 6 (249)** sección "N" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.12** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, ANA MISHALLE CABRERA CALDERON**, Registro académico. 201513658 y CUI 2726657700101, en la que textualmente dice: “
Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de MATEMÁTICA APLICADA 1, para asignarme en la sección "R" y para el curso FÍSICA 1 sección "Z".
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0118	MATEMATICA APLICADA 1	R
0150	FISICA 1	Z

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANA MISHALLE CABRERA CALDERON, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea de los cursos **MATEMÁTICA APLICADA 1 (118)** sección "R" y **FÍSICA 1 (150)** sección "Z" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.13** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, MAILIN BEATRIZ CANTÉ SANTOS**, Registro académico. 201503771 y CUI 2287223490115, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de FÍSICA BÁSICA, para asignarme en la sección "Q" con el ingeniero José Tuna.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0147	FISICA BASICA	Q

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MAILIN BEATRIZ CANTÉ SANTOS, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **FÍSICA BÁSICA (147)** sección "Q" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.14** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, RUBEN ALFONSO GOÑAS GIRON**, Registro académico. 201313676 y CUI 2310990880101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA BÁSICA, para asignarme en la sección "N+" con el ingeniera Magdalena Puente.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0462	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA BASICA	N+

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **RUBEN ALFONSO GOÑAS GIRON, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA BÁSICA (462)** sección "N+" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.15** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES, MARIA JOSÉ SANTOS VALENZUELA**, Registro académico. 201603787 y CUI 3075878510603, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de **BALANCE DE MASA Y ENERGÍA**, para asignarme en la sección "N" con el ingeniero Orlando Posadas.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0410	BALANCE DE MASA Y ENERGIA	N

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARIA JOSÉ SANTOS VALENZUELA, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **BALANCE DE MASA Y ENERGÍA (410)** sección "N" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.16** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JASON NEFTALI CASTAEDA ROCA**, Registro académico. 201700460 y CUI 3050775030117, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de **FÍSICA BÁSICA**, para asignarme en la sección "E1" con el ingeniero Ronal Galvez.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0147	FISICA BASICA	E1

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JASON NEFTALI CASTAEDA ROCA, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **FÍSICA BÁSICA (147)** sección "E1" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.17 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, JOSÉ JAVIER DE PAZ OLAVARRUETH**, Registro académico. 201801365 y CUI 3004678340101, en la que textualmente dice:

“
Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de FÍSICA BÁSICA, para asignarme en la sección "S" con el ingeniero Gilberto Gonzalez.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0147	FISICA BASICA	S

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSÉ JAVIER DE PAZ OLAVARRUETH**, **ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **FÍSICA BÁSICA (147)** sección "S" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.18 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, NELSON JAIR GONZALEZ PEREZ**, Registro académico. 200412956 y CUI 2530407520101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de ORG DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2, para asignarme en la sección "C" con el ingeniero Luis Espino.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0781	ORG DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2	C

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NELSON JAIR GONZALEZ PEREZ**, **ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **ORGANIZACIÓN DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2 (781)** sección "C" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.19 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, KEVIN JOSUE HERNANDEZ GOMEZ**, Registro académico. 201020397 y CUI 1711751310101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para asignarme el primer semestre del 2020 de los cursos de

TEORIA DE SISTEMAS 1 sección "A"
ARQ. DE COMPUTADORES Y ENSAMBLADORES 1 "N"
".

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0722	TEORIA DE SISTEMAS 1	A
0778	ARQ DE COMPUTADORES Y ENSAMBLADORES 1	N

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KEVIN JOSUE HERNANDEZ GOMEZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea de los cursos **TEORÍA DE SISTEMAS 1 (722)** sección "A" y **ARQ. DE COMPUTADORES Y ENSAMBLADORES 1 (778)** sección "N" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

1.20 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, MARVIN STEVEN ORTIZ VALLE**, Registro académico. 201800706 y CUI 2994157670101, en la que textualmente dice: "

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de SOCIAL HUMANÍSTICA 2, para asignarme en la sección "A" con el ingeniero Mónica Quiñonez.

".

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0019	AREA SOCIAL HUMANISTICA 2	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARVIN STEVEN ORTIZ VALLE, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **SOCIAL HUMANÍSTICA 2 (019)** sección "A" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio. **TERCERO.** Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

1.21 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, HUGO ALBERTO CASTILLO AGUILAR**, Registro académico. 201603196 y CUI 3002807340101, en la que textualmente dice: "

Solicito asignación extemporánea del curso de FÍSICA BÁSICA en la sección "C-" con el Ingeniero Eric Jacobs, por ser carné par.

".

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0147	FISICA BASICA	C-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HUGO ALBERTO CASTILLO AGUILAR, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar la asignación extemporánea del curso **FÍSICA BÁSICA (410)** sección "C-" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.22** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, SUSAN PAMELA HERRERA MONZÓN**, Registro académico. 201612218 y CUI 3030172520108, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de **MATEMÁTICA INTERMEDIA 1**, para asignarme en la sección "N" con el ingeniero Miguel Castillo.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0107	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 1	N

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **SUSAN PAMELA HERRERA MONZÓN, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **MATEMÁTICA INTERMEDIA 1 (107)** sección "N" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.23** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, CARMEN AURORA GARCÍA GARCÍA**, Registro académico. 201504495 y CUI 3013624830101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para el primer semestre del 2020 del curso de **LINEAS DE TRANSMISIÓN**, para asignarme en la sección "N" con el ingeniero Armando Castillo.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0218	LINEAS DE TRANSMISION	N

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CARMEN AURORA GARCÍA GARCÍA, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **LÍNEAS DE TRANSMISIÓN (218)** sección "N" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.24** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, ALLAN RUBEN RIVAS**, Registro académico. 201212681 y CUI 2135430440101, en la que textualmente dice: “ Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre para este primer semestre del 2020, para el curso de MÁQUINAS HIDRÁULICAS (258) sección "N" con el Ing. Ismael Véliz ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0258	MAQUINAS HIDRAULICAS	N

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ALLAN RUBEN RIVAS, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cambio de oportunidad y asignación extemporánea del curso **MÁQUINAS HIDRÁULICAS (258)** sección "N" para PRIMER SEMESTRE de 2020, mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.25** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JOSE ROBERTO BENITO YOL**, Registro académico. 201709738 y CUI 3237830310511, en la que textualmente dice: “ Solicito desasignación del curso de Matemática Básica 2 (103), curso he llevado en semestres anteriores ya que por problemas laborales y familiares en he podido terminar, solicito la oportunidad de asignación de este curso para el segundo semestre de 2020. ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0103	AREA MATEMATICA BASICA 2	-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSE ROBERTO BENITO YOL, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, debido a que en encuentra fuera del periodo de desasignaciones y ya se encuentran las actas impresas.

- 1.26** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, JOSE CANDELARIO NORIEGA GAMEZ**, Registro académico. 200715132 y CUI 2179552900101, en la que textualmente dice: “
Solicito cuarta oportunidad para llevar el curso de Telecomunicaciones y Redes Locales (969), para el primer semestre de 2020 sección única.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0969	TELECOMUNICACIONES Y REDES LOCALES	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSE CANDELARIO NORIEGA GAMEZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de TELECOMUNICACIONES Y REDES LOCALES (969) para Primer Semestre 2020.

SEGUNDO. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa proceder a asignar el curso de TELECOMUNICACIONES Y REDES LOCALES (969) sección "N" para el Primer Semestre 2020, siempre y cuando no exista ningún traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y que no exceda la cantidad de créditos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería.

TERCERO. Informando a la Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a Control Académico.

- 1.27** La Junta Directiva conoció la nota de **M.A Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. OFC.JDF No. 315.03.2020 de fecha 4 de marzo de 2020**, en la que textualmente dice: “
Se conoce resolución Punto Quinto, Inciso 5.2, Sub inciso 5.2.3 del Acta No. 7-2020 sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde se les autoriza a los estudiantes GREYSEN CISELY MAZARIEGOS SOTO, Carnet No. 2009-10704, PAULA NICOLLE ZECEÑA CHENAL, Carnet No. 2019-00770, JESSICA MADELINE PACHECO BARAHONA, Carnet No. 2019-00725, poder llevar el curso de Física Básica, durante el primer semestre de 2020, equivalente al curso de Física 1.
”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **M.A Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. OFC.JDF No. 315.03.2020 de fecha 4 de marzo de 2020, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección conoció la transcripción del Punto Quinto, Inciso 5.2, Sub inciso 5.2.3 del Acta No. 7-2020 sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

SEGUNDO. Se solicita al Ing. Otto Hurtarte, Coordinador del Departamento de Física, informe la Oficina de Control Académico al finalizar el semestre la nota de los estudiantes antes mencionados para el trámite respectivo.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su conocimiento.

- 1.28** La Junta Directiva conoció la nota de **M.A Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. OFC.JDF No. 314.03.2020 de fecha 4 de marzo de 2020**, en la que textualmente dice: “

Se conoce resolución Punto Quinto, Inciso 5.2, Sub inciso 5.2.2 del Acta No. 7-2020 sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde se les autoriza a los estudiantes MARLON ANTONIO SEQUEN PETZEY, Carnet No. 2019-01697, LUIS ANGEL MALTEZ RODAS, Carnet No. 2019-06668, JUAN ANDRES RODAS GALVEZ, Carnet No. 2013-10120, poder llevar el curso de Matemática II, durante el primer semestre de 2020, equivalente al curso de Matemática Básica 2, en la Facultad de Ingeniería.

”

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **M.A Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. OFC.JDF No. 314.03.2020 de fecha 4 de marzo de 2020, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección conoció la transcripción del Punto Quinto, Inciso 5.2, Sub inciso 5.2.2 del Acta No. 7-2020 sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

SEGUNDO. Se solicita al Ing. Arturo Samayoa, Coordinador del Departamento de Matemática Básica 2, informe a la Oficina de Control Académico al finalizar el semestre la nota de los estudiantes antes mencionados para el trámite respectivo.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su conocimiento.

1.29 La Junta Directiva conoció la nota de **M.A Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. OFC.JDF No. 313.03.2020 de fecha 4 de marzo de 2020**, en la que textualmente dice: “

Se conoce resolución Punto Quinto, Inciso 5.2, Sub inciso 5.2.1 del Acta No. 7-2020 sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde se les autoriza a los estudiantes MARIA ISABEL CASTELLANOS D. Carnet No. 2018-04409, NAOMY LISETH ORTIZ CHIROY, Carnet No. 2019-00809, MARLON ANTONIO SEQUEN PETZEY, Carnet No. 2019-01697, NIURKA DAYANARA MOYA CONTRERAS, Carnet No. 2019-00595, ADRIANA VASQUEZ DIESELDORFF, Carnet No. 2018-09958, poder llevar el curso de Física 1 durante el primer semestre de 2020, equivalente al curso de Física Básica, en la Facultad de Ingeniería.

”

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **M.A Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. OFC.JDF No. 313.03.2020 de fecha 4 de marzo de 2020, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección conoció la transcripción del Punto Quinto, Inciso 5.2, Sub inciso 5.2.1 del Acta No. 7-2020 sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

SEGUNDO. Se solicita al Ing. Otto Hurtarte, Coordinador del Departamento de Física, informe la Oficina de Control Académico al finalizar el semestre la nota de los estudiantes antes mencionados para el trámite respectivo.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su conocimiento.

1.30 La Junta Directiva conoció la nota de **Ing. Armando Alonso Rivera Carrillo**, en la que textualmente dice: “ Se recibió carta REF. EIME 41-2020, "En respuesta a la nota con REF. J.D.A.E. 4-2020 de fecha 25 de febrero 2020, Punto Segundo Asuntos Específicos inciso 2.14 del Acta 4-2020 de Junta Directiva, donde se autoriza la asignación extemporánea de Examen por Suficiencia del curso de SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE EPS para el estudiante ANGEL ABRAHAM SANTOS PRETZANZIN por este medio se les comunica que este curso no pertenece a la Escuela sino a la Unidad de EPS.”

”

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Ing. Armando Alonso Rivera Carrillo, ACUERDA:**

Este Órgano de Dirección conoció la carta REF. EIME 41-2020, del Ing. Armando Rivera Director de la Escuela de Mecánica Eléctrica, para lo cual se ACUERDA trasladar lo resuelto en el PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.14 del Acta 4-2020 de Sesión celebrada por Junta Directiva del 25 de febrero del 2020 a la DIRECCIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO E.P.S. al Ing. Oscar Argueta para el trámite respectivo con relación al Examen de Suficiencia del estudiante ANGEL ABRAHAM SANTOS PRETZANZIN con Registro Académico 201503828.

- 1.31** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, MIRIAN ELISA DE GANDARIAS LIRA**, Registro académico. 200118935 y CUI 1853255640101, en la que textualmente dice: “ Actualmente curso el laboratorio en el grupo 2 en horario de 5:20 a 7:00 y deseo el cambio al grupo 3 de 7:00 a 9:00 del día martes por complicaciones laborales, la asignación la realicé en esa sección por cupo.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	3

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MIRIAN ELISA DE GANDARIAS LIRA, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar el cambio de sección del LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES 1 (300) grupo "2", en el cual actualmente la estudiante se encuentra asignada.

SEGUNDO. Informando e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa cambiar la asignación de LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES 1 (300) para asignar el mismo en el grupo "3" para el PRIMER SEMESTRE 2020.

- 1.32** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, LUISA MARÍA VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**, Registro académico. 201807289 y CUI 2992438690101, en la que textualmente dice: “

Solicito que se me permita llevar TERMODINAMICA 1 ya que es un curso que me permite adelantar cursos para el próximo semestre pero debido a mi promedio solo me permite llevar 36 créditos y con el curso en mención excedo 1 crédito.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0390	TERMODINAMICA 1	A-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUISA MARÍA VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, ACUERDA:**

Indicarle a la estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, ya que en el Artículo 12 del Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ingeniería indica que los créditos (Máximos) a asignarse en el promedio de **61 a 70 es de 36 créditos**.

- 1.33** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, KENNETH JOSÉH FIGUEROA VELÁSQUEZ**, Registro académico. 201404337 y CUI 3446232380101, en la que textualmente dice: “

En el segundo semestre 2019 cursé MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN e HIDRÁULICA, en los cuales me percaté al final del semestre que no tenía la asignación de los cursos, ingresé una solicitud en el cual me indicaron que se asignarían sin créditos si eran aprobados. En cuanto a Hidráulica todo resultó satisfactorio, pero respecto a Materiales de Construcción el resultado no fue aprobado en nota final, pero sí el laboratorio.

De acuerdo con el apoyo del catedrático tengo la constancia que aprobé dicho laboratorio para poder presentar a Junta Directiva, al igual que el docente de laboratorio sí y solo sí Junta Directiva aprueba hacerlo.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0456	MATERIALES DE CONSTRUCCION	-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KENNETH JOSÉH FIGUEROA VELÁSQUEZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Se cita la resolución genérica J.D.A.E. 3936 de fecha 21 de noviembre del 2019, en el cual se cita lo resuelto para su solicitud "PUNTO PRIMERO, Inciso 1 literal b. Los estudiantes que soliciten asignación del o los cursos posterior al último día de clases del periodo correspondiente o de periodos anteriores (hasta 2 semestres posteriores), se autoriza la asignación y ser agregado en actas, siempre y cuando presente carta(s) de docente(s) de haber aprobado el(los) curso(s), mismo(s) que tendrá(n) validez SIN CRÉDITOS."

SEGUNDO. Luego de realizar la revisión de su solicitud se le indica al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, ya que debió haber aprobado el(los) curso(s) en mención, para ser agregado en actas.

1.b. Los estudiantes que soliciten asignación del o los cursos posterior al último día de clases del periodo correspondiente o de periodos anteriores (hasta 2 semestres posteriores), se autoriza la asignación y ser agregado en actas, siempre y cuando presente carta(s) de docente(s) de haber aprobado el(los) curso(s), mismo(s) que tendrá(n) validez SIN CRÉDITOS.

1.34 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, HÉCTOR AARÓN JUÁREZ TAX**, Registro académico. 201404288 y CUI 2963595050101, en la que textualmente dice: “

Solicito una séptima oportunidad para el curso de ESTRUCTURAS DE DATOS, correspondiente al PRIMER SEMESTRE 2020 sección B

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0772	ESTRUCTURAS DE DATOS	B

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HÉCTOR AARÓN JUÁREZ TAX, ACUERDA:**

PRIMERO. Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de ESTRUCTURA DE DATOS (0772) para Primer Semestre 2020.

SEGUNDO. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa proceder a asignar el curso de ESTRUCTURA DE DATOS (0772) sección "B" para el Primer Semestre 2020, siempre y cuando no exista ningún traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y que no exceda la cantidad

de créditos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.35** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, BRYAN OSSIEL GUARAN HERNANDEZ**, Registro académico. 201114649 y CUI 2321223930101, en la que textualmente dice: “

Solicito 7ma oportunidad del curso FÍSICA sección S para este primer semestre del 2020 ya que cumpla con los 150 créditos. Agradezco su atención
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0147	FISICA BASICA	S

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **BRYAN OSSIEL GUARAN HERNANDEZ**, **ACUERDA:**

PRIMERO. Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de FÍSICA BÁSICA (0147) para Primer Semestre 2020.

SEGUNDO. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa proceder a asignar el curso de FÍSICA BÁSICA (0147) sección "S" para el Primer Semestre 2020, siempre y cuando no exista ningún traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y que no exceda la cantidad de créditos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.36** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, RICK ALEXANDER RUIZ SOLORZANO**, Registro académico. 201114625 y CUI 2499020950101, en la que textualmente dice: “

Solicito séptima oportunidad del curso de FÍSICA BÁSICA (147) Sección "S" ya que cumpla con los 150 créditos.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0147	FISICA BASICA	S

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **RICK ALEXANDER RUIZ SOLORZANO**, **ACUERDA:**

PRIMERO. Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de FÍSICA BÁSICA (0147) para Primer Semestre 2020. **SEGUNDO.** Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa proceder a asignar el curso de FÍSICA BÁSICA (0147) sección "S" para el Primer Semestre 2020, siempre y cuando no exista ningún traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y que no exceda la cantidad de créditos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería. **TERCERO.** Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.37** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ COTÓM**, Registro académico. 201701028 y CUI 2752702890101, en la que textualmente dice:
 “
 Solicito pago y asignación de segunda retrasada del curso TOPOGRAFÍA 2.
 ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0082	TOPOGRAFIA 2	N+

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ COTÓM, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, por lo extemporánea de la misma.

- 1.38** La Junta Directiva conoció la nota de **Miembros de Junta Directiva**, en la que textualmente dice: “
 Este Órgano de Dirección considerando la crisis sanitaria que se vive actualmente Guatemala causado por la Pandemia COVID-19 y con la finalidad de apoyar a la comunidad estudiantil.
 ”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Miembros de Junta Directiva, ACUERDA: PRIMERO.** Recibir y conocer todas las solicitudes con relación a: ASIGNACIÓN EXTEMPORÁNEA, CAMBIOS DE SECCIÓN y CAMBIOS DE OPORTUNIDAD para el PRIMER SEMESTRE del 2020. **Hasta el viernes 24 de abril del presente año** mismas que deberán ser enviadas al correo juntadirectiva@ing.usac.edu.gt hasta las **23:59 horas.**

SEGUNDO. A partir de la fecha indicada de esta resolución, ya no se conocerá ninguna solicitud de asignación, agregados en acta, cambio de oportunidad y cambios de sección, respetando el calendario interno de carga de notas y actividades que tiene programado Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

TERCERO. Instruyendo a la Secretaría de Junta Directiva responder cualquier solicitud de las descritas anteriormente con esta resolución.

CUARTO. Informando a la Oficina de Control Académico y Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

PUNTO SEGUNDO: VALIDEZ DE CURSOS.

- 2.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ POP**, Registro académico. 201602466 y CUI 3002019820101, en la que textualmente dice: “
 Solicito trasladar el curso de Legislación 2 (3664), (modalidad de diplomado) a la carrera de Ingeniería Industrial con el código (664)
 ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
3664	LEGISLACION 2 (DIPLOMADO)	-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ POP, ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer su solicitud este Órgano de Dirección, informa e instruye a la Oficina de Control Académico cargar el curso de LEGISLACIÓN 2 aprobado en modalidad diplomado (3664) aprobado en la carrera de Ingeniería en Química y cargar a su listado de cursos aprobados de la carrera de Ingeniería Industrial el curso de LEGISLACIÓN 2 (0664) aprobado en el Segundo Semestre 2019.

SEGUNDO. Informando a la Oficina de Control Académico y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

- 2.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, GUSTAVO ADOLFO LOPEZ ESPINOZA**, Registro académico. 201403711 y CUI 2712725030101, en la que textualmente dice: “
Solicito convalidación del curso de LEGISLACIÓN 2 ganado como diplomado en la carrera de Ingeniería Mecánica para trasladarlo a la carrera de Ingeniería Industrial.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
3664	LEGISLACION 2 (DIPLOMADO)	-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **GUSTAVO ADOLFO LOPEZ ESPINOZA, ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer su solicitud este Órgano de Dirección, informa e instruye a la Oficina de Control Académico cargar el curso de LEGISLACIÓN 2 aprobado en modalidad diplomado (3664) aprobado en la carrera de Ingeniería en Química y cargar a su listado de cursos aprobados de la carrera de Ingeniería Industrial el curso de LEGISLACIÓN 2 (0664).

SEGUNDO. Informando a la Oficina de Control Académico y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.